ACTA # 07-2019

En reunión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2019, con la presencia de Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, Rosa Alvarado Cortes y Joaquín Sandoval Corrales y como asesores Elizabeth Díaz Fernández, Silvia Quirós Campos, Víctor Mondragón Benavides y Oscar Varela Brenes, se conoció:

1. **SM-0319-19,** en atención al acuerdo tomado por ese Órgano Colegiado en Sesión Ordinaria N° 05-19, celebrada el día 04 de febrero de 2019, Artículo 12°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 018-18 de la Comisión de Seguridad, que solicita se mantenga el convenio con el Ministerio de Seguridad Pública en los términos actualmente establecidos, así como considerando la anuencia para el mismo por parte de ese Concejo Municipal, se solicita se reconsidere y durante el plazo aún restante de vigencia de este convenio, poder negociar con el Ministerio de Seguridad Pública un nuevo convenio que no solo implique obligaciones a la Municipalidad, como ha sido la tónica con anterioridad, sino que garantice algún beneficio real y tangible para la comunidad Guadalupana como contraprestación del MSP por la inversión de recursos que realiza este municipio, dado el alto grado de inseguridad por el aumento de la actividad criminal que vive nuestro cantón, acciones que reflejen mayor presencia policial en calles más operativos preventivos de control y otras labores que generen y evidencien el beneficio que obtendrán los guadalupanos por el aporte de recursos que la Municipalidad realizará. Lo anterior para su estudio y aprobación, **se acuerda:**
 Mantener en análisis en la Comisión.

2. **SM-0565-19,** Por medio de la presente me es un gusto saludarlo y a la vez deseo aprovechar la ocasión para externarle una invitación abierta por medio del Lic. Marcel Solano Ortiz, para tratar asuntos de interés mutuo, como lo es la creación, coordinación y trabajo mutuo en el departamento de Seguridad Ciudadana, en especial lo relacionado con la Policía Municipal en el Cantón de Goicoechea, y el Cantón Central de San José. Me indica el Señor Marcel Solano que todo queda a su disposición, como lo es el lugar, hora y fecha, es decir si usted desea el Señor Marcelo Solano, puede reunirse con la Comisión de Seguridad en la Municipalidad de Goicoechea o él recibe a la Comisión de Seguridad en la Municipalidad de San José, u otro punto a su elección, se acuerda:
 Mantener en análisis en la Comisión.

3. **SM-0566-19,** DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE TRASLADA OFICIO PJD-009-2019, SUSCRITO POR DR. RONALD SALAS BARQUERO, PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GOICOECHEA, CONOCIDO EN SESION EXTRAORDINARIA Nº 07-19, CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019, ARTÍCULO 4º, INC 15), **se acuerda:**
 Hacer dictamen:
 CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, mediante oficio PJD-009-2019, señala:
Quiero comunicarles que, el Parque Centenario, ha sido tomado en la noche por grupo de indigentes, que utilizan para dormir y durante el día algunos se quedan por lo que se hace imposible que el grupo de atletas en atletismo y natación no puedan realizar sus entrenamientos y nos preocupa que cuando funcione la cancha de futbol playa no puede ser utilizada ya que la red que la cubre es motivo de que la cortan y se llevan los pedazos.
El otro inconveniente con que se estamos contando es que al tener cerrado el espacio que utilizábamos como parqueo los empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social y algunas personas que utilizan ese servicio dejar los carros en el parqueo de la escuela de música. Por lo tanto, solicitamos que se pueda poner seguridad en este espacio. Ya que hay indigentes que proporcionan escenas amorosas y vulgares y se cambian la ropa, fuman y consumen alcohol delante de los atletas, y pese que llamamos constantemente a la policía, no se soluciona el problema pues ellos saben que no hay vigilancia. Además el guarda que tenemos en la Piscina Municipal, no puede salir al Parque Centenario ya que su póliza de seguro no cubre esa zona y no queremos vernos involucrados.
Durante la noche el guarda de la piscina ha tenido que llamar a la Fuerza Pública para controlar las fiestas que hacen en la noche.
POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:
Trasladar el oficio PJD-009-2019, suscrito por el Dr. Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, a la Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal para que proceda como corresponda e informe al Concejo y al señor Roy Venegas Hidalgo, Sub Intendente Delegación Policial Goicoechea, para que proceda como corresponde e informe al Concejo.
Comunicar a los interesados.
Se solicita la firmeza.

4. **SM-0612-19** En Sesión Ordinaria N° 14-19, celebrada el día 08 de abril de 2019, Artículo 2°inciso 24), se conoció oficio SM 0526-19, suscrito por la Srita. Yoselyn Calderón Mora, Jefa a.i. Depto. de Secretaria. Trasladar dicho nota a los Presidentes de las Comisiones, para lo que corresponda, **se acuerda:**
Tomar nota del oficio archivar.

Guillermo Garbanzo Ureña
Presidente